



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL**  
**La Estrella, Antioquia**

Diciembre tres (3) de dos mil veinte (2020)

PROCESO	SERVIDUMBRE
Demandante	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN
Demandado	JUAN GUILLERMO VÉLEZ MONTOYA
RADICADO	05.380.40.89.001.2019.00230-00
Asunto	Ordena cumplir lo resuelto por el Superior- fija fecha audiencia 372 CGP

Allegado el expediente con las decisiones de segunda instancia, se ordena estar a lo dispuesto por el Superior.

Así las cosas, a fin de darle continuidad al trámite procesal pertinente, se fija como fecha para llevar a efecto la audiencia de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso (Parágrafo art. 376 ibidem), para el día **CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**

Se recuerda a las partes, que la asistencia es obligatoria y la no asistencia acarreará las sanciones de ley, comuníquese lo acá decidido.

**NOTIFÍQUESE**

**LUIS HORTA AGUILAR**  
Juez

CERTIFICO Que el auto anterior es notificado en ESTADOS N° 44 Fijado hoy  
4 Diciembre 2020 en la Secretaría del  
Juzgado a las 8.00 A.M.

JOHN JAIRO OSSA LÓPEZ - secretario